

APRUEBA ACTA DE COMISIÓN ELECTORAL Y RECONOCE A CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTOS/AS DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 321

SANTIAGO, 11 NOV 2021

VISTO: Lo dispuesto en los artículos 6° y 7° de la Constitución Política de la República de Chile; lo dispuesto en el D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 21.105, que crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; la Ley N° 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública; decreto exento N° 03, de 2021, del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; las resoluciones exentas N°s 17 y 36 de 2021, ambas de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y; la resoluciones N°7, de 2019 y 16, de 2020, ambas de la Contraloría General de la República, que fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la ley N° 20.500 "Sobre Asociaciones y participación ciudadana en la Gestión Pública", modificó la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, incorporando un título IV "*De la participación ciudadana en la gestión pública*", el que consagra y reconoce el derecho de las personas a participar en las políticas, planes, programas y acciones del Estado.

2.- Que, el artículo 74 de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, dispone que "*los órganos de la Administración del Estado deberán establecer Consejos de la Sociedad Civil, de carácter consultivo, que estarán conformados de manera diversa, representativa y pluralista por integrantes de asociaciones sin fines de lucro que tengan relación con la competencia del órgano respectivo*".

3.- Que, por medio de la resolución exenta N° 6, de 12 de noviembre de 2019, de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, modificada por la resolución exenta N° 13, de 2021, se aprobó la Norma General de Participación Ciudadana, estableciendo los mecanismos de

participación ciudadana, entre estos, los Consejos de la Sociedad Civil.

4.- Que, por medio de la resolución exenta N°17, de 2021, de este origen, se creó el Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y aprobó su reglamento interno.

5.- Que, con fecha 26 de agosto de 2021, se inició el proceso electoral del Consejo de la Sociedad Civil de esta Subsecretaría, para que las organizaciones sin fines de lucro interesadas se acreditaran para participar en el referido proceso electoral.

6.- Que, por medio de la resolución exenta N° 269, de 2021, de este origen, se reconoció a las 17 organizaciones de la sociedad civil acreditadas para inscribir sus candidaturas, publicándose el listado en el sitio web del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

7.-Que, inscritas las candidaturas, se realizó el proceso electoral, los días 9 y 10 de noviembre de 2021, a través de una votación directa, secreta y electrónica con la empresa E Voting Chile S.p.A.

8.- Que, el día 10 de noviembre a las 17:10 horas, se realizó la ceremonia de escrutinio de forma virtual, con la asistencia de la Comisión Electoral designada mediante resolución exenta N° 36, de 2021, de este origen, cuyos resultados quedaron a disposición de las organizaciones participantes en la página web <https://minciencia.evoting.cl/> .

9.- Que, con el fin de dar cumplimiento a lo expuesto en la resolución exenta N°17, de 2021, de este origen, la Comisión electoral válido el proceso levantando un acta de lo obrado.

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO: APRUÉBASE el acta suscrita por la Comisión Electoral designada por resolución exenta N°32, de 2021, de este origen, cuyo tenor es el siguiente:

COMISIÓN ELECTORAL PROCESO ELECCIONARIO 2021 CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC) DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

De manera virtual a través de la plataforma zoom y siendo las 17:10 horas del día miércoles 10 de noviembre de 2021, se da inicio a la Sesión N° 2 de la Comisión Electoral del proceso electoral 2021 del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación con la asistencia virtual de los/as siguientes funcionarios/as:

Nombre asistente	Modalidad de concurrencia
Ximena Calisaya	Remoto
Pedro Torres	Remoto
Daniela Navarro	Remoto

Proceso electoral

1. Que, con fecha 26 de agosto de 2021, se inició el proceso electoral de los representantes del Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Ciencia Tecnología, Conocimiento e Innovación, convocando e informado a las organizaciones interesadas en acreditarse para participar del referido proceso, por medio del sitio web:

2. Que, por medio de la resolución exenta N° 269, de 2021, de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, se reconoció a las 17 organizaciones de la sociedad civil acreditadas para inscribir sus candidaturas al proceso electoral referido, publicando el listado en el sitio web del MinCiencia.

3. Que, informado lo anterior, se estableció un plazo de 15 días hábiles para la inscripción de los candidatos de las organizaciones acreditadas, inscribiéndose 14 candidatos.

4. Que, realizadas las inscripciones de las candidaturas, las votaciones se realizaron los días 09 y 10 de noviembre, a través de una votación directa, secreta y electrónica con la empresa E Voting Chile S.p.A. Cada organización tenía derecho a votar por 3 candidatos.

5. Que, se realizó la ceremonia de escrutinio el día 10 de noviembre a las 17:10 horas, enviándose a cada organización el link para que pudieran asistir de forma virtual, quedando además un respaldo en video de la ceremonia, cuyos resultados fueron los siguientes:

	Opción	Preferencias	% Emitidos	% Padrón
1	Carolina Gainza Cortés - Asociación de Investigadores en Artes y Humanidades	8	17,78	17,78
2	Francisco Hervé Allamand - Sociedad Geológica de Chile	5	11,11	11,11
3	Tomás Norambuena - Fundación Más Ciencia	5	11,11	11,11
4	Alex González Pérez - Sociedad de Microbiología de Chile	5	11,11	11,11
5	Ximena Beatriz Báez Matus - Asociación Nacional de Investigadores en Postgrado	4	8,89	8,89
6	Laura Alicia Cofré Lorca - Comunidad Nacional de Ciencia e Innovación / CON-CIENCIA	3	6,67	6,67
7	Mariela Bernardita Formas García - Cámara de la Innovación Farmacéutica de Chile, AG	3	6,67	6,67
8	Joseline Soledad Tapia Zamora - Colegio de Geólogos de Chile	3	6,67	6,67
9	Diego Nicolás Elorza Rivera - Fundación Urbanatika	2	4,44	4,44
10	Luis Villarroel Villalón - Corporación Innovarte	2	4,44	4,44
11	Marianela Velasco - ACHIPEC	2	4,44	4,44
12	José Palacios Guzmán - Red Universitaria Nacional - REUNA	1	2,22	2,22
13	José Merino Díaz - Asociación de Pilotos de Aeronaves no Tripuladas de Chile, APANT	1	2,22	2,22
14	Ariel Salvatierra Castro - Centro de Estudios Avanzados en Fruticultura	1	2,22	2,22
	Blancos	0	0	0
	Nulos	0	0	0
	Total	45	100	100

6. Que, en atención a los resultados referidos y a lo dispuesto en el artículo 5 de la resolución exenta N° 17, de 2021 y la resolución exenta N° 55, de 2021, ambas de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, serán electos como consejeros/as las once más altas mayorías.

7. Por lo que se valida el proceso eleccionario, siendo las once más altas mayorías las siguientes:

1	Carolina Gainza Cortés - Asociación de Investigadores en Artes y Humanidades
2	Francisco Hervé Allamand - Sociedad Geológica de Chile
3	Tomás Norambuena - Fundación Más Ciencia
4	Alex González Pérez - Sociedad de Microbiología de Chile
5	Ximena Beatriz Báez Matus - Asociación Nacional de Investigadores en Postgrado
6	Laura Alicia Cofré Lorca - Comunidad Nacional de Ciencia e Innovación / CON-CIENCIA
7	Mariela Bernardita Formas García - Cámara de la Innovación Farmacéutica de Chile, AG
8	Joseline Soledad Tapia Zamora - Colegio de Geólogos de Chile
9	Diego Nicolás Elorza Rivera - Fundación Urbanatika
10	Luis Villarroel Villalón - Corporación Innovarte
11	Marianela Velasco - ACHIPEC

Siendo las 17:30 horas, se cierra la sesión.

Firman los funcionarios Ximena Calisaya, Pedro Torres y Daniela Navarro.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONÓZCASE, a los nuevos Consejeros y Consejeras electos del Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, cuyos nombres son los siguientes:

1	Carolina Gainza Cortés - Asociación de Investigadores en Artes y Humanidades
2	Francisco Hervé Allamand - Sociedad Geológica de Chile
3	Tomás Norambuena - Fundación Más Ciencia
4	Alex González Pérez - Sociedad de Microbiología de Chile
5	Ximena Beatriz Báez Matus - Asociación Nacional de Investigadores en Postgrado
6	Laura Alicia Cofré Lorca - Comunidad Nacional de Ciencia e Innovación / CON-CIENCIA
7	Mariela Bernardita Formas García - Cámara de la Innovación Farmacéutica de Chile, AG
8	Joseline Soledad Tapia Zamora - Colegio de Geólogos de Chile

9	Diego Nicolás Elorza Rivera - Fundación Urbanatika
10	Luis Villarroel Villalón - Corporación Innovarte
11	Marianela Velasco - ACHIPEC

ARTÍCULO TERCERO: PÚBLIQUESE, la presente resolución de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7° letra g) de la ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y PÚBLIQUESE



Carolina Ruiz-Tagle

**CAROLINA TORREALBA RUIZ-TAGLE
SUBSECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA,
CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN**



Distribución:

1. Gabinete Ministro.
2. Gabinete Subsecretaria.
3. División Jurídica
4. Oficina de Partes y Archivo

COMISIÓN ELECTORAL
PROCESO ELECCIONARIO 2021
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC) DE LA SUBSECRETARÍA
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

De manera virtual a través de la plataforma zoom y siendo las 17:10 horas del día miércoles 10 de noviembre de 2021, se da inicio a la Sesión N° 2 de la Comisión Electoral del proceso eleccionario 2021 del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación con la asistencia virtual de los/as siguientes funcionarios/as:

Nombre asistente	Modalidad de concurrencia
Ximena Calisaya	Remoto
Pedro Torres	Remoto
Daniela Navarro	Remoto

Proceso eleccionario

1. Que, con fecha 26 de agosto de 2021, se inició el proceso eleccionario de los representantes del Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Ciencia Tecnología, Conocimiento e Innovación, convocando e informado a las organizaciones interesadas en acreditarse para participar del referido proceso, por medio del sitio web: <https://www.minciencia.gob.cl/>

2. Que, por medio de la resolución exenta N° 269, de 2021, de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, se reconoció a las 17 organizaciones de la sociedad civil acreditadas para inscribir sus candidaturas al proceso eleccionario referido, publicando el listado en el sitio web del MinCiencia.

3. Que, informado lo anterior, se estableció un plazo de 15 días hábiles para la inscripción de los candidatos de las organizaciones acreditadas, inscribiéndose 14 candidatos.

4. Que, realizadas las inscripciones de las candidaturas, las votaciones se realizaron los días 09 y 10 de noviembre, a través de una votación directa, secreta y electrónica con la empresa E Voting Chile S.p.A, cada organización tenía derecho a votar por 3 candidatos.

5. Que, se realizó la ceremonia de escrutinio el día 10 de noviembre a las 17:10 horas, enviándose a cada organización el link para que pudieran asistir de forma virtual, quedando además un respaldo en video de la ceremonia, cuyos resultados fueron los siguientes:

	Opción	Preferencias	% (Emitidos)	% Padrón
1	Carolina Gainza Cortés - Asociación de Investigadores en Artes y Humanidades	8	17,78	17,78
2	Francisco Hervé Allamand - Sociedad Geológica de Chile	5	11,11	11,11
3	Tomás Norambuena - Fundación Más Ciencia	5	11,11	11,11
4	Alex González Pérez - Sociedad de Microbiología de Chile	5	11,11	11,11
5	Ximena Beatriz Báez Matus - Asociación Nacional de Investigadores en Postgrado	4	8,89	8,89
6	Laura Alicia Cofré Lorca - Comunidad Nacional de Ciencia e Innovación / CON-CIENCIA	3	6,67	6,67
7	Mariela Bernardita Formas García - Cámara de la Innovación Farmacéutica de Chile, AG	3	6,67	6,67
8	Joseline Soledad Tapia Zamora - Colegio de Geólogos de Chile	3	6,67	6,67
9	Diego Nicolás Elorza Rivera - Fundación Urbanatika	2	4,44	4,44
10	Luis Villarroel Villalón - Corporación Innovarte	2	4,44	4,44
11	Marianela Velasco - ACHIPEC	2	4,44	4,44
12	José Palacios Guzmán - Red Universitaria Nacional - REUNA	1	2,22	2,22
13	José Merino Díaz - Asociación de Pilotos de Aeronaves no Tripuladas de Chile, APANT	1	2,22	2,22
14	Ariel Salvatierra Castro - Centro de Estudios Avanzados en Fruticultura	1	2,22	2,22
	Blancos	0	0	0
	Nulos	0	0	0
	Total	45	100	100

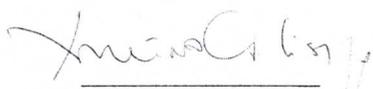
6. Que, en atención a los resultados referidos y a lo dispuesto en el artículo 5 de la resolución exenta N° 17, de 2021 y la resolución exenta N° 55, de 2021, ambas de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, serán electos como consejeros/as las once más altas mayorías.

7. Por lo que se valida el proceso eleccionario, siendo las once más altas mayorías las siguientes:

1	Carolina Gainza Cortés - Asociación de Investigadores en Artes y Humanidades
2	Francisco Hervé Allamand - Sociedad Geológica de Chile
3	Tomás Norambuena - Fundación Más Ciencia
4	Alex González Pérez - Sociedad de Microbiología de Chile

5	Ximena Beatriz Báez Matus - Asociación Nacional de Investigadores en Postgrado
6	Laura Alicia Cofré Lorca - Comunidad Nacional de Ciencia e Innovación / CON-CIENCIA
7	Mariela Bernardita Formas García - Cámara de la Innovación Farmacéutica de Chile, AG
8	Joseline Soledad Tapia Zamora - Colegio de Geólogos de Chile
9	Diego Nicolás Elorza Rivera - Fundación Urbanatika
10	Luis Villarroel Villalón - Corporación Innovarte
11	Marianela Velasco - ACHIPEC

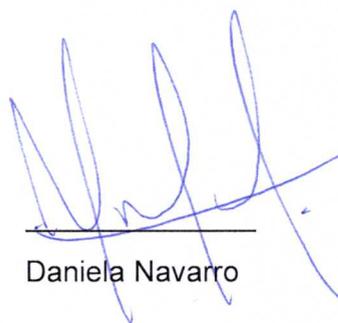
Siendo las 17:30 horas, se cierra la sesión.



Ximena Calisaya



Pedro Torres



Daniela Navarro